

TEMUCO, **26 AGO. 2020**

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 983 de fecha 13 de noviembre de 2020, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas para la Propuesta Pública N° 280-2019 ID: 1658-834-LE19, de la obra "Mejoramiento Alumbrado Público, Iluminación Vial – Peatonal, Calles Ramón Freire y Blanco Encalada, JVVV. Manantial, Sector Balmaceda".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 1.132 de fecha 12 de diciembre de 2019, que adjudica la Propuesta Pública, "Mejoramiento Alumbrado Público, Iluminación Vial – Peatonal, Calles Ramón Freire y Blanco Encalada, JVVV. Manantial, Sector Balmaceda". al Sr. Víctor Manuel Aldana Fuentes, RUT: 8.800.781-6, por un monto de \$12.345.988.- (doce millones trescientos cuarenta y cinco mil novecientos ochenta y ocho pesos) IVA incluido en un plazo de 90 días corridos.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 010 de fecha 03 de enero de 2020, que aprueba el Contrato de Ejecución de fecha 18 de diciembre de 2019, firmado por escritura pública ante el Notario de Temuco don Jorge Tadres.

4.- La Carta del contratista Sr. Víctor Manuel Aldana Fuentes, de fecha 13 de abril de 2020, que informa término de las obras y solicita recepción provisoria.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Nómbrase la Comisión de Recepción Provisoria para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra, "Mejoramiento Alumbrado Público, Iluminación Vial – Peatonal, Calles Ramón Freire y Blanco Encalada, JVVV. Manantial, Sector Balmaceda". A los siguientes funcionarios:

- Sr. Juan Carlos Bahamondes Poo, Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Al. Público.
- Sr. Henry Ferrada Vásquez, Director de Seguridad Ciudadana.
- Sr. Eduardo Soto Pérez, Jefe Departamento Alumbrado Público
- Sra. Constanza Pacheco Profesional Plan Comunal Dirección Seguridad Ciudadana.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JOBP/ESP/mcm

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Alumbrado Público
- Dirección de Seguridad Ciudadana
- Departamento Alumbrado Público
- Contratista
- Of. Partes


MIGUEL BECKER AGUIAR
ALCALDE